

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES

43. ORDEN Nº 3075 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2021, POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS SANITARIAS PREVENTIVAS EN DIVERSOS SECTORES EN LA CIUDAD DE MELILLA, COMO CONSECUENCIA DE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LA COVID - 19.

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

I.- Desde la finalización de vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 13 de marzo, la Consejería de Economía y Políticas Sociales, para hacer frente a la crisis sanitaria causada por el COVID-19, y la entrada en vigor del Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha establecido una serie de medidas de contención y preventivas establecidas fundamentalmente por el Decreto núm. 166, de Presidencia (BOMe núm. 26, de 20 de junio de 2020).

II.- La situación epidemiológica de toda la nación, dio lugar a la declaración del estado de alarma mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2. Dicho estado de alarma previsto hasta el 9 de noviembre de 2020, fue prorrogado hasta las 00:00 horas del día 9 de mayo de 2021, por el art. 2 del Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, fecha en la que el estado de alarma ha decaído.

III.- Con fecha 18 de marzo se publica en el BOME Extraordinario nº 18 las "Actuaciones de respuesta para el control de la transmisión de COVID-19, actualizado a fecha 26 de febrero de 2021 y aprobado por la Ponencia de Alertas y Planes de Preparación y Respuesta (Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud)". En ellas se establecen distintos escenarios en función de parámetros epidemiológicos que tienen asignada una serie de medidas preventivas estableciendo niveles de riesgos: nueva normalidad, bajo, medio, alto y muy alto.

IV.- Con fecha 10 de mayo de 2021 se informa por parte del Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública:

" En nuestra Ciudad y **con datos hasta las 24 horas del 10 de mayo de 2021**, el número de casos de COVID-19 notificados al Sistema para la Vigilancia en España, del Centro Nacional de Epidemiología (SIVIES), ha sido de **8.891** ...

Un primer acercamiento, a los datos actualizados de la pandemia del COVID-19 en Melilla, son los **datos generales de Incidencia Acumulada por 100.000 habitantes**. Cifras y datos que nos hemos acostumbrado a manejar, dado que son los mismos que a diario se ofrecen en los medios de comunicación y aparecen en los informes diarios del Ministerio de Sanidad ...

En los últimos 14 días se han diagnosticado 238 casos con una Incidencia Acumulada (IA) de **273,32** casos por 100.000 habitantes. En los últimos 7 días se han diagnosticado 138 casos con una IA de **158,48** casos por 100.000 habitantes.

... Desde el 12 de abril ha habido una disminución de la tasas prácticamente constante, desde 539 casos por 100.000 de IA en 14 días y desde 316 casos por 100.000 de IA en 7 días, hasta el día de hoy que hay un incremento.

La **tendencia media en los últimos 7 días es ascendente desde el día 8/05 tras nueve días en negativo**, y el número de reproducción básico instantáneo (**Rt**) **está por encima de 1 desde el día 07/05, tras ocho días menor de 1**. (El número de reproducción básico instantáneo (**Rt**) es el número promedio de casos secundarios que cada sujeto infectado puede llegar a infectar en una etapa de tiempo (t)).

... De acuerdo con los datos de incidencia del bloque I estaríamos en nivel de riesgo muy alto, pero también debemos de tener en cuenta que la tendencia en estas últimas dos semanas ha sido decreciente.

Los otros dos indicadores del bloque I nivel de transmisión estarían en niveles bajo y medio.

Los dos indicadores del bloque II, nivel de utilización de los servicios asistenciales han caído hasta el nivel medio, tanto la ocupación de camas de hospitalización como la ocupación de camas de UCI desde el día 7 de mayo. Según estos datos y la definición de niveles de riesgo, la Ciudad de Melilla estaría en un Nivel de Alerta 2 en el bloque II y en un nivel de alerta 3 en el bloque I, por lo que estaríamos en un nivel 3 de alerta de forma global....